



Fecha: La de la firma

Expediente núm.: CONTR 2025 227686 -Expediente CPC 2025/014-

Asunto: Contrato administrativo para la prestación del servicio de mantenimiento integral de aparatos de elevación / Acta de la Mesa de Contratación núm. 4 / Análisis justificación ofertas económicas incursas en anomalía y propuesta adjudicación

En Granada, siendo las 12:20 horas del día 7 de octubre de 2025, se ha reunido en el Área de Presidencia / Dirección del Edificio "Macrosopio" del Parque de las Ciencias, previa la oportuna convocatoria, la Mesa de Contratación designada al efecto compuesta por:

- **Presidente:** D. Javier Medina Fernández, Vicedirector del Consorcio Parque de las Ciencias.
- **Vocales:**
 - D. Ángel R. Rodríguez Varón, representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
 - D. Alberto Sánchez Martínez, representante del Servicio Jurídico Provincial de Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
 - D^o Raquel Garrote Contreras, Jefa del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica.
 - D^o. Susana Clivillés Franco, Técnica de Contratación.
 - D^o. Inés García Rincón, Técnica de Patrimonio.
- **Secretario:** D. Fernando Vélez Fernández, Jefe del Servicio Jurídico y Secretario Técnico.

Está también presente, como gestor de apertura, D. David Álvarez Sánchez, Jefe del Servicio de Administración y Personas.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa piden que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso impropio de la información que se les proporcione.

- 1 -

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FERNANDO VELEZ FERNANDEZ	08/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm7ERWM9HLYDLJ863M98HG7P8WJ	PÁG. 1/4





Tras estas manifestaciones, por parte del Secretario de la Mesa se procede a la lectura del Acta de la reunión del día 16 de septiembre. No habiendo observaciones sobre su contenido, se aprueba por unanimidad.

Seguidamente, de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP)- y lo acordado por este órgano de asistencia en la sesión antes citada, el Secretario de la Mesa indica que la de hoy tiene por finalidad tomar conocimiento del informe técnico relativo a la documentación presentada por las licitadoras cuyas ofertas económicas estaban incursas en presunción de anormalidad para justificar los términos de éstas, adoptando los acuerdos que procedan en cuanto a la aceptación de esa justificación y su continuación en el procedimiento; así como, en su caso, formular la correspondiente propuesta de adjudicación del contrato.

Al respecto, dentro del plazo concedido se han recibido alegaciones de las siguientes licitadoras:

- ASCENSORES INGAR SA.
- OTIS MOBILITY SA.
- ORONA SOCIEDAD COOPERATIVA.

Así, del informe técnico mencionado, cuyo contenido íntegro no se reproduce ahora para evitar reiteraciones innecesarias pero que se incorpora a esta acta como Anexo I, se desprende que aquéllas pueden cumplir con las obligaciones derivadas del contrato en los términos de su oferta, por lo que pueden ser aceptadas. En tal sentido, se determina que continúan en el procedimiento de adjudicación estas tres empresas licitadoras.

En cuanto a TK ELEVADORES ESPAÑA SL no consta en SiREC la presentación de manifestación o documentación alguna en cumplimiento del requerimiento efectuado, por lo que la Mesa acuerda excluirla del procedimiento de licitación.

Por otra parte, dado que en la reunión de la Mesa de Contratación del día 16 de septiembre se procedió a la apertura de los sobres núm. 3 de las licitadoras -documentación relativa a los criterios de adjudicación a valorar mediante la aplicación de fórmulas y de manera automática-, y a la toma de conocimiento de las ofertas económicas presentadas y de los demás aspectos a tener en cuenta en su ponderación, se recoge ahora el cuadro comprensivo de las mismas:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FERNANDO VELEZ FERNANDEZ	08/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm7ERWM9HLYDLJ863M98HG7P8WJ	PÁG. 2/4





CUADRO PROPUESTAS ECONÓMICAS

LICITADORA	PROPUESTA ECONÓMICA
ASCENSORES INGAR SA	21.384,00 €
OTIS MOBILITY SA	22.970,40 €
ORONA SOCIEDAD COOPERATIVA	27.059,28 €

Seguidamente se procede a puntuar las ofertas económicas de acuerdo con los criterios establecidos en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares -PCAP- de aplicación. La puntuación obtenida por las licitadoras es la que consta a continuación:

CUADRO VALORACIÓN PROPUESTAS ECONÓMICAS

LICITADORA	PRECIO TOTAL PRESTACIÓN SERVICIO	TOTAL
ASCENSORES INGAR SA	21.384,00 €	65,00
OTIS MOBILITY SA	22.970,40 €	56,98
ORONA SOCIEDAD COOPERATIVA	27.059,28 €	36,32

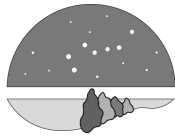
La puntuación total obtenida por cada licitadora teniendo en cuenta los criterios de adjudicación ponderables en función de juicio de valor y aquellos otros evaluados mediante la aplicación de fórmulas y de manera automática que se establecen en el PCAP, queda reflejada en el cuadro que se incluye a continuación, quedando clasificadas por orden decreciente -artículo 151 LCSP-:

CUADRO PUNTUACIÓN TOTAL LICITADORAS

LICITADORA	PUNTUACIÓN CRITERIOS JUICIO DE VALOR	PUNTUACIÓN CRITERIOS OBJETIVOS	TOTAL
ASCENSORES INGAR SA	12,00	65,00	77,00
OTIS MOBILITY SA	18,00	56,98	74,98
ORONA SOCIEDAD COOPERATIVA	24,00	36,32	60,32

FIRMADO POR	FERNANDO VELEZ FERNANDEZ	08/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm7ERWM9HLYDLJ863M98HG7P8WJ	PÁG. 3/4





A la vista del resultado indicado, la Mesa de Contratación estima como mejor oferta la presentada por la licitadora **ASCENSORES INGAR SA**, que ha obtenido un total de 77,00 puntos, con una proposición económica que asciende a la cantidad de veintiún mil trescientos ochenta y cuatro euros -21.384,00 €, Impuesto sobre el Valor Añadido excluido. Por tanto, eleva al Órgano de Contratación de la entidad propuesta de adjudicación de este contrato a su favor.

Igualmente, la Mesa de Contratación acuerda que se requiera a través de SiREC -Portal de Licitación Electrónica- a la licitadora propuesta como adjudicataria para que en el **plazo de 10 días hábiles** proceda a presentar la documentación que se detalla en el apartado 2 de la cláusula 10.7 del PCAP. Finalizado el plazo indicado, y a la vista del resultado de este trámite, la Mesa de Contratación adoptará el acuerdo definitivo que corresponda.

De acuerdo con lo dispuesto en el PCAP de aplicación y en la LCSP, este Acta se hará pública a través de SiREC -Portal de Licitación Electrónica- y mediante su inserción en el Perfil del Contratante de la entidad.

Y sin más asuntos que tratar, la reunión de la Mesa concluye a las 12:28 horas del día señalado en el encabezamiento.

Fernando Vélez Fernández
Secretario

Javier Medina Fernández
Presidente

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FERNANDO VELEZ FERNANDEZ	08/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm7ERWM9HLYDLJ863M98HG7P8WJ	PÁG. 4/4

